



---

# MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE MÁSTER EN ESTUDIOS MEDIEVALES

---

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
Oficina para la Calidad de la UCM

## INDICE

|  |    |
|--|----|
| INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....   | 3  |
| ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....   | 3  |
| 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....   | 3  |
| 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....                           | 7  |
| 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....   | 8  |
| 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....   | 9  |
| 5. INDICADORES DE RESULTADO .....  | 10 |
| 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ..... | 13 |
| 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....   | 15 |
| 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO .....  | 16 |
| 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....   | 19 |

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/masterestudiosmedievales>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER

### Aspectos a valorar:

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2017-2018 hubo un cambio de equipo decanal. La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster a partir de enero de 2018 puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.
- Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-estudios-de-master>

Resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

##### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las Comisiones de Calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas del Sistema de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>. Asimismo, toda la información referente al Sistema de Garantía de Calidad de este Máster, incluyendo informes, documentación, Comisiones y un breve resumen del SGIC, puede encontrarse en: <https://www.ucm.es/masterestudiosmedievales/calidad>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y lo hacen de acuerdo al reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros

de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SGIC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Facultad ha celebrado, durante el curso académico 2017/18, dos reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro:

| Fecha                 | Temas tratados   | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados  |
|-----------------------|--|---|
| 13 de febrero de 2018 | <p>Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado (Grados en Arqueología, Historia, Historia del Arte, Musicología, Geografía y Ordenación del territorio) y Máster (Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, Arqueología Prehistórica, Dinámicas Territoriales y Desarrollo, Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico, Estudios Avanzados en Historia del Arte español, Estudios Medievales, Historia de la Monarquía Hispánica, Historia y Antropología de América, Historia y Ciencias de la Antigüedad, Música Española e Hispanoamericana, Patrimonio Histórico Escrito y Tecnologías de la Información Geográfica) del curso 2016-2017.</p> <p>Tasa de cobertura en titulaciones de Máster</p> | <p>Las memorias se aprueban después de un comentario analítico de las mismas, señalando los elementos comunes más relevantes, especialmente los aspectos que pueden mejorarse.</p> <p>Ante el problema de la baja ocupación en algunas titulaciones de Másteres, se plantean medidas para hacer más atractivos nuestros</p> |

|                     |  |   |
|---------------------|--|---|
|                     |  | títulos. Se decide que uno de los puntos básicos es el de la publicidad, tanto dentro como fuera de la Universidad, y que las diferentes Comisiones Académicas de los Másteres incidirán en el análisis de sus debilidades para poder mejorarlas o, incluso, transformarlas en fortalezas, siempre teniendo en cuenta la idiosincrasia de nuestros estudios.  |
| 26 de abril de 2018 | Aprobación, si procede, de las alegaciones a los informes de las memorias de seguimiento de Grados y Másteres correspondientes al curso 2016-2017 antes indicados. | Se analizan los problemas reseñados en los distintos informes, algunos de los cuales ya se están tratando de solucionar, sobre todo los relacionados con las webs de las titulaciones. Teniendo en cuenta la importancia de las páginas web para la difusión de nuestras titulaciones, se han puesto en marcha cursos web para todos aquellos encargados de página que así lo requieran. Además, se está progresando en la detección de páginas desfasadas que o bien son remodeladas o bien notificadas a servicios informáticos para que sean dadas de baja.<br>Asimismo, para incentivar mejores tasas de cobertura y que la información sea más directa, se aprueba enviar un correo electrónico a todos los alumnos de 4º recordándoles los plazos de inscripción en Másteres. |

La Facultad ha celebrado, durante el curso académico 2017/18, dos reuniones de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro:

| Fecha               | Temas tratados                          | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados   |
|---------------------|---|--|
| 24 de abril de 2018 | Matriculados en asignaturas de Másteres | Se plantea la posibilidad de que los Coordinadores realicen ligeras modificaciones en el cupo de alumnos preestablecido para las distintas asignaturas de cada Máster. Hay que tener en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos, las tasas de cobertura y eficiencia y las necesidades estructurales de los propios Másteres para mantener un equilibrio entre las distintas asignaturas, facilitando que ninguna de ellas tenga un número demasiado bajo de alumnos que ponga en riesgo la coherencia académica y científica del Máster. Es una forma de regulación que la mayor parte de los Coordinadores consideran muy útil |

|                    |  |   |
|--------------------|--|---|
|                    | <p>Información sobre presupuesto de Másteres</p> <p>Feria de Másteres 2018</p> | <p>para mantener los estándares de calidad. Si durante el período de matriculación se observa cualquier disfunción relevante puede intervenir para que ningún alumno pierda posibilidad de cursar una materia que le interese.</p> <p>Se trata la cuestión de las dotaciones económicas para Másteres otorgadas por Rectorado, que dependen de varios factores, pero sobre todo del número de alumnos matriculados en relación con el cupo total. Por eso algunos Másteres no tienen financiación. No obstante, la Facultad seguirá aportando la misma cantidad que el año pasado a todos los Másteres, de modo que ninguno quede sin financiación.</p> <p>Se analiza el impacto de la I Feria de Másteres celebrada en la Facultad a principios de abril. Hay un acuerdo unánime en que fue una buena iniciativa, capaz de ofrecer al alumnado una información directa, personalizada y dinámica sobre los estudios de Máster que ofrece la Facultad y que debe consolidarse como una actividad anual que sin duda contribuye a mejorar la calidad de nuestras enseñanzas. Se comentan y analizan todos los puntos considerados significativos para poder buscar formas de mejorar la experiencia de cara a próximos años: visibilización, invitados externos, información sobre la actividad, contextualización y refuerzo de la misma con charlas en las clases de los alumnos de último curso de Grado, refuerzo de la figura del egresado, publicidad web, participación en otras ferias académicas, posibilidades del vídeo institucional grabado, etc.</p> |
| 8 de junio de 2018 | Análisis de los informes de seguimiento definitivos del curso 2016-2017        | Aunque en general los informes son muy satisfactorios, hay cosas que mejorar y para ello se examinan y discuten los puntos débiles comunes que pueden solventarse de cara al curso que viene, consensuando estrategias de mejora. Los puntos más importantes son los relativos a la información pública ofrecida al alumnado a través de las diversas páginas web, de cuya reforma se encargará cada Coordinador; las cuestiones relativas al seguimiento y evaluación de las prácticas externas; el informe del agente externo y los subcriterios relacionados con las acciones de mejora necesarios para llevar a cabo las recomendaciones de las Agencias Externas y los   |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | Cuestiones relativas a los TFM del curso 2017-2018 | <p>Informes UCM (específicamente los subcriterios 4.1, 4,3 y 4.4).</p> <p>Se decide que a partir de ahora los títulos de los TFM consten en el expediente del alumno, tanto en español como en inglés, y en sus certificados personales, incluyendo el SET. Respecto al apoyo administrativo, se anuncia la apertura de nuevo Servicio de Gestión Académica e Investigación que, entre sus competencias, tendrá la de archivar documentación relativa a la lectura de TFM (también TFG y tesis), de modo que los Coordinadores pueden entregar allí dicha documentación una vez sea generada.</p> |
|--|--|---|

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Memoria del máster configuraba unos mecanismos de coordinación basados en el coordinador y la comisión académica de coordinación. En el curso al que atañe la memoria el coordinador era Óscar Villarroel González y la comisión académica la componían los profesores José Manuel Lucía Megías, Susana Cabezas Fontanilla y Francisco León Florido. Todos ellos venían desempeñando sus funciones desde el año anterior al menos. Junto a ellos estaba el representante de alumnos Mario Abraham Abascal Pelayo. Este sistema se ha mantenido vigente y funcionando desde el inicio de la andadura del máster, con modificaciones en la figura del coordinador. En este caso el coordinador ha variado cada dos años, siendo desarrollado los dos primeros por la catedrática del Departamento de Historia Medieval María Asenjo González, y los años tercero y cuarto por el profesor titular del Departamento de Filología Italiana Juan Ignacio Varela Portas-Orduña, que dejó el puesto al inicio del curso 2016-2017, momento en el que lo asumió el actual que ya se ha comentado.

A lo largo de los cursos se ha cumplido con las diversas reuniones establecidas en la Memoria. En primer lugar, en lo tocante a los alumnos, una al inicio de curso y otra en el mes de enero. La primera se utiliza tanto para presentar el máster a los alumnos, como al elenco de profesores, además de las diversas líneas de investigación del profesorado del máster, de forma que los alumnos puedan tener una base sobre la que elegir su línea de trabajo de cara al TFM, así como las personas con las que pueden contar para su tutorización. Ya desde el año 2012, además, se acordó en la Comisión Académica que el coordinador mantuviese reuniones periódicas con los alumnos para conocer sus inquietudes, sugerencias, observaciones y quejas. Esto ha seguido cumpliéndose, lo que ha permitido solventar problemas menores y alertar sobre la situación de alguna cuestión organizativa del máster para su posterior modificación.

| Fecha      | Temas tratados   | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados        |
|------------|--|---|
| 2017-09-14 | Preinscripción   | Selección de alumnos aceptados                                      |
| 2017-09-18 | -Estado de la matrícula<br>-Revisión Guía Docente<br>- Previsión reuniones | - Mantenimiento de la tónica de reuniones con alumnado y profesores |

|            |  |  |
|------------|--|--|
|            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información sobre reforma del máster</li> <li>- Cambios composición académica</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciativa de planteamiento de la reforma a las facultades y departamentos</li> <li>- Se inicia procedimiento de cambio del representante de alumnos</li> </ul>   |
| 2017-11-28 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado del máster</li> <li>- Información a departamentos</li> <li>- Cambios en la normativa del TFM</li> <li>- Cambios normativa reparto docente</li> <li>- Reforma del máster</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de prácticas no curriculares</li> <li>- Envío de información de las reuniones a los departamentos implicados en el máster</li> <li>- Cambios en la normativa (quién puede tutorizar TFM, documentación a aportar, composición de las comisiones evaluadoras)</li> <li>- Se decide replantear la reforma, ante los cambios en los decanatos.</li> </ul> |
| 2018-01-23 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforma del máster</li> <li>- Nombramiento comisión evaluadora TFMs</li> <li>- Cambios en normativa dirección TFM</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado de la reforma planteada y futuro de la misma ante los cambios en los decanatos</li> <li>- Elección miembros comisión evaluadora TFM de febrero</li> <li>- Reforma sobre el perfil del tutor del TFM</li> </ul>   |
| 2018-02-23 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación baremo preinscripciones</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación y aplicación del baremo a los alumnos preinscritos</li> </ul>  |
| 2018-06-05 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baremación preinscripciones</li> <li>- Elección comisión TFMs</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación del baremo a los alumnos preinscritos</li> <li>- Elección miembros comisión evaluadora de TFM de junio</li> </ul>  |
| 2018-09-12 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baremación preinscripciones</li> <li>- Elección comisión TFMs</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación del baremo a los alumnos preinscritos</li> <li>- Elección miembros comisiones evaluadoras de TFM de septiembre</li> </ul>  |

A la vista de las reuniones mantenidas se ha podido comprobar cómo el sistema supone una forma de transmisión de la información de las deficiencias o disfunciones del sistema, lo que permite los cambios menores necesarios para solventarlo. Buen ejemplo lo encontramos en la información transmitida por alumnos y profesores en las reuniones mantenidas sobre los TFMs, lo que permitió realizar cambios en la normativa interna para facilitar las labores de tutoría por el personal de la UCM con el perfil más adecuado a los trabajos. Se estima, por ello, que el sistema funciona correctamente y debe mantenerse para una correcta evolución del título.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del máster lo conforman actualmente el siguiente número de profesores, según categoría:

| Categoría                         | Nº |
|-----------------------------------|----|
| <b>Catedrático</b>                | 6  |
| <b>Profesor titular</b>           | 6  |
| <b>Profesor contratado doctor</b> | 3  |
| <b>Profesor asociado</b>          | 1  |



Y entre todos se acumulan un total de 39 sexenios.

La participación en el programa Docentia en el curso de referencia (así como en los dos inmediatamente anteriores) es el siguiente:

|  | <b>Cuarto curso implantación/ acreditación (curso de renovación) 2015/2016</b> | <b>Quinto curso implantación/ acreditación 2016/2017</b> | <b>Sexto curso de implantación/ acreditación 2017/1018</b> |
|--|--|--|--|
| <b>IUCM-6<br/>Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente</b> | <b>10,34%</b>  | <b>80%</b>   | <b>27,78%</b>  |
| <b>IUCM-7<br/>Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente</b>  | <b>0,0</b>   | <b>60%</b>   | <b>16,67%</b>  |
| <b>IUCM-8<br/>Tasa de evaluaciones positivas del profesorado</b>             | <b>---</b>   | <b>100%</b>  | <b>100,00%</b>   |

Como se puede ver la participación en el programa de evaluación docente ha bajado significativamente. La implantación del nuevo sistema, en el que solo unos pocos de los docentes podían inscribirse, sin duda está en la base de esa reducción. Además, el hecho de que el número de créditos evaluables se fijase en 2 (para el curso en análisis) sin duda también hizo que bajase la tasa, dado que gran parte de la docencia supone 1 crédito (con lo cual no podía ser evaluada). Sobre este aspecto se hará incidencia en el apartado 9, con las acciones de mejora planteadas.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Según la memoria de verificación existen dos formas canalizar las quejas por parte del alumnado. Por un lado, la comunicación directa con el coordinador y por otra la queja formal siguiendo las normas establecidas por la Universidad Complutense. A este respecto, el coordinador informa siempre, a los alumnos que acuden a las reuniones, del procedimiento de la UCM para llevar a cabo una queja formal (cuando son cuestiones que no puede solucionar el coordinador).

En el curso en cuestión el coordinador recibió diversas quejas por parte del alumnado en las reuniones que, de forma tanto periódica como específica, llevó a cabo con ellos. La mayor parte de ellas tenían que ver bien con la organización y evaluación de las asignaturas, bien con la coordinación interna de las asignaturas interdepartamentales, así como con diversas cuestiones del TFM. Obviamente el coordinador no puede intervenir en la organización que hacen los profesores de su docencia y formas de evaluación, aun así, se procedió a realizar una serie de recomendaciones a los profesores. En cuanto al TFM, se procedió a lo largo del curso a dos modificaciones menores en la organización del mismo para responder a alguna de las quejas planteadas, específicamente en cuanto a la organización de las direcciones de TFM.

De esta forma, se estima que la organización de las quejas y sugerencias es adecuada, dado que se canalizan y se les busca solución.

Solo en un caso hay constancia en el curso en análisis de la presentación de una queja formal por la vía establecida en la UCM. El coordinador tuvo noticia de ello por parte de la propia alumna, pero esta presentó la queja ante la instancia equivocada (el decanato de Filosofía y no

de Geografía e Historia). Ante este hecho el coordinador se puso en contacto con el decanato de Filosofía que no transmitió la información al respecto. El coordinador instó a la alumna a presentarla de nuevo dirigiéndola a la instancia adecuada, para que se procediese a dar una respuesta y solventar el problema. El coordinador no tiene noticias de que volviese a presentarse la queja, dado que la alumna dejó el máster.

A este respecto se consideró necesario implementar mejor la información de las quejas y sugerencias, de forma que los alumnos supiesen exactamente dónde han de dirigirse sus quejas formales. El procedimiento se implementó en la web del máster y es accesible para todos los alumnos.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

| <small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid<br/>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small> | <b>Cuarto curso implantación/ acreditación (curso de renovación) 2015/2016</b> | <b>Quinto curso implantación/ segundo tras la renovación acreditación 2016/2017</b> | <b>Sexto curso implantación/ tercero tras la renovación de la acreditación 2017/2018</b> |
|---|--|---|--|
| <b>ICM-1</b><br>Plazas de nuevo ingreso ofertadas   | <b>60</b>  | <b>60</b>   | <b>60</b>  |
| <b>ICM-2</b><br>Matrícula de nuevo ingreso  | <b>15</b>  | <b>11</b>   | <b>13</b>  |
| <b>ICM-3</b><br>Porcentaje de cobertura   | <b>25%</b>   | <b>18,333%</b>  | <b>21,67%</b>  |
| <b>ICM-4</b><br>Tasa de rendimiento del título  | <b>90,86%</b>  | <b>86,7%</b>  | <b>93,40%</b>  |
| <b>ICM-5.1/6.1</b><br>Tasa de abandono-del título   | <b>6,7%</b>  | <b>0%</b>   | <b>0%</b>  |
| <b>ICM-7</b><br>Tasa de eficiencia de los egresados   | <b>100%</b>  | <b>100%</b>   | <b>93,40%</b>  |
| <b>ICM-8</b><br>Tasa de graduación  | <b>77,78%</b>  | <b>80%</b>  | <b>100%</b>  |
| <b>IUCM-1</b><br>Tasa de éxito  | <b>100%</b>  | <b>100%</b>   | <b>100%</b>  |
| <b>IUCM-5</b><br>Tasa de demanda del máster   | <b>175%</b>  | <b>88,33%</b>   | <b>155%</b>  |
| <b>IUCM-16</b><br>Tasa de evaluación del título   | <b>92,09%</b>  | <b>86,71%</b>   | <b>93,40%</b>  |

Como se puede ver, los datos de los diversos índices tienden a mantenerse a lo largo de los últimos años. Eso afecta tanto a indicadores que manifiestan algún tipo de problema en el máster, como los que muestran un buen estado de salud.

Así, por ejemplo, vemos que se repite una muy baja tasa de cobertura en las plazas ofertadas. Es evidente que son muchos los factores que llevan a la baja matrícula, y poco se puede hacer desde la coordinación al respecto, más allá de multiplicar la información sobre el máster e intentar convencer a los alumnos que acuden al coordinador en busca de información. Aun así, este elemento puede variar en los próximos años dado que, a petición de la comisión académica, se ha rebajado el número de alumnos máximos. Dada la exigencia inicial de la UCM de ofertar 60 plazas, esto ha supuesto un problema constante desde la puesta en marcha del máster. Es obvio que se trata de un máster minoritario y con menor demanda que los másteres profesionalizantes, sin embargo, se exigía la misma cantidad de alumnos. En relación a esta baja tasa de cobertura, y asumiendo una propuesta del Vicerrectorado de Estudios, la Coordinación del Máster solicitó en Junta de Facultad la reducción del número de admitidos de 60 a 50, lo cual fue aprobado en Junta de Facultad el 19 de marzo de 2018, elevándolo al Vicerrectorado. Se procederá en el futuro de la manera adecuada para implementar estos cambios. Se espera también una mejora en la matrícula gracias a la publicidad renovada del máster que está emprendiendo el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia (en su política por fomentar sus títulos entre el alumnado).

La baja matrícula, sin embargo, contrasta con la fuerte motivación de los alumnos que se inscriben en el máster. Los índices relativos al abandono y al éxito así nos lo muestran. No hay abandonos en los estudios y todos los alumnos (antes o después) culminan sus estudios. Los altos índices en la tasa de eficiencia y en el rendimiento del título así nos lo muestran también.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

|   | <b>Cuarto curso implantación/ acreditación (curso de renovación) 2015/2016</b> | <b>Quinto curso implantación/ segundo tras la renovación acreditación 2016/2017</b> | <b>Sexto curso implantación/ tercero tras la renovación de la acreditación 2017/2018</b> |
|---|--|---|--|
| <b>IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título</b>      | <b>6,9/10</b>  | <b>6,6/10</b>   | <b>4,2/10</b>  |
| <b>IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título</b> | <b>6,2/10</b>  | <b>7,18/10</b>  | <b>10/10</b>   |
| <b>IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro</b>            | <b>6,3/10</b>  | <b>s.d.</b>   | <b>7,3/10</b>  |

Como se puede ver se ha producido un drástico descenso en el indicador de los alumnos. El año pasado se detectaron quejas de los alumnos sobre la organización de algunas asignaturas y docencia (en las que la coordinación intentó mediar y hacer recomendaciones a los profesores). Tal vez sea la razón. Aun así, se aprecia el descenso en continuo a lo largo de los últimos años. Dada la gravedad de la situación, se trata en el punto 9 de la presente memoria.

Por otro lado, se observa una información poco representativa en cuanto a los profesores: fueron muy pocos los que respondieron a las encuestas, lo cual es ciertamente extraño. Más allá de la propia implicación del profesorado es indudable que la coordinación debió recordar con mayor insistencia la necesidad de completar las encuestas.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

En primer lugar, creo necesario recordar que este no es un máster profesionalizante, es decir, la inserción laboral no es el objetivo del mismo. Esto ha de ser tenido en cuenta para una correcta interpretación y análisis de los datos de que disponemos. Además, se da el caso de que no se nos ha remitido información actualizada sobre este aspecto, contando solo con la información del año pasado. Obviamente esta sigue teniendo un cierto valor dado que es un indicador en el que el valor de los años pasados sigue teniendo un valor implícito. Aún así, como acción de mejora, se están diseñando encuestas internas de cara a próximos cursos dado el compromiso con la obtención de esta información.

Más allá de los alumnos que se inscriben en programas de doctorado (que, recordemos, es el objetivo principal del máster), apenas hay datos hasta el año 2016 en el que se tiene ya constancia de encuestas a egresados de dos cursos anteriores (es decir desde el 2013-2014). Para el máster de Estudios Medievales, además, esta encuesta podría mostrar un fracaso ciertamente relevante e, incluso (como ya mostraba en encuestas anteriores) casi desolador (un 22% de afiliación, de los cuales solo el 50% son a tiempo completo). Los datos, además, prácticamente se mantienen entre el año tras la egresión y el segundo año. Como el máster no es profesionalizante, su principal salida laboral es la investigación y el doctorado. Esto hace que la mayor parte de los alumnos cuando se les realiza la encuesta muy posiblemente estén todavía en pleno proceso de formación doctoral, con lo cual no trabajan, de ahí los resultados aparentemente desoladores. No se puede considerar igual un máster profesionalizante que uno académico, de ahí que deban tomarse con mucha precaución.

### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

Los programas de movilidad de la UCM en Másteres están plenamente instaurados y se recogen con detalle en las páginas web de la Facultad de Geografía e Historia y la propia UCM.

Los alumnos de Máster pueden solicitar becas para realizar estudios en las universidades europeas a través de los programas Erasmus Plus Estudios Tradicional y Erasmus Prácticas Erasmus Plus Internacional. Así mismo el Máster puede recibir alumnos del extranjero vinculados a los mismos programas, lo que en este título ha ocurrido en diversos años, aunque no en el curso en análisis. También los alumnos de Máster pueden acceder a las convocatorias anuales de estancias por Intercambio por Convenio Internacional de la UCM. Toda la información está recogida en la web, la Oficina de Movilidad de la UCM y el Vicedecanato de Investigación, Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales de la Facultad de Geografía e Historia.

Sin embargo, durante el curso en análisis ningún alumno del máster se acogió a esas posibilidades con lo cual no llevaron a cabo estancias en otros centros y no ha lugar al análisis.

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El máster de Estudios Medievales no tiene implementadas en su memoria verifica la realización de prácticas externas de forma curricular. De esta forma, el análisis no habría lugar en este apartado. Sin embargo, en el curso de referencia se produjo una innovación que puede resultar de interés y que entra en este apartado.

Por acuerdo del vicedecanato de la Facultad de Geografía e Historia se firmaron convenios con el CSIC de forma que proyectos de investigación del Consejo pudiesen acoger alumnos del máster de Estudios Medievales en prácticas formativas no remuneradas y extracurriculares. De esta forma los alumnos, sabiendo que no les aportarían créditos, podían acceder a una formación suplementaria y eminentemente práctica por medio de la imbricación en un proyecto

en marcha y contando con la tutoría y dirección tanto de la coordinación del máster, como de los investigadores de los dichos proyectos. A esta iniciativa se unió también algún proyecto de investigación de la propia UCM.

De esta forma, por medio de la plataforma de la UCM GIPE se procedió a ofrecer un número de plazas de prácticas en esos proyectos. La respuesta fue tan buena que se superaron las peticiones a las ofertas, con lo que los proyectos procedieron a ampliar las plazas ofertadas. En total fueron 8 los alumnos acogidos por los diversos proyectos (3) que ofrecieron plazas.

El control de las prácticas se llevó a cabo por el modelo integrado de la UCM a través de la plataforma GIPE. Por medio de ellas se procedió a abrir la convocatoria a los alumnos que, una vez inscritos en la mencionada plataforma, pudieron inscribirse en las diversas ofertas. Los proyectos llevaron a cabo entrevistas previas para elegir a los candidatos y al final, como se ha comentado, se ampliaron las plazas. Como se ha comentado, no tenían asignación en créditos.

Aun así, se siguió el procedimiento de evaluación de GIPE. Este se compone de un informe evaluativo a la mitad de las prácticas por parte del tutor en el proyecto, así como otro por el tutor UCM y del propio alumno. En caso de detectar en los informes malos resultados cabe la posibilidad por ambos tutores de implementar soluciones. No fue el caso. Por último, al final de las prácticas existe otro proceso evaluador con el mismo procedimiento de triple informe. En este caso todas las evaluaciones fueron positivas salvo uno de los alumnos.

Las prácticas fueron planificadas (y ofertada tal planificación) por los propios proyectos ofertantes. Pese a la variedad de las mismas, al ser tres los proyectos implicados, de forma general se puede indicar que se ofrecía la formación práctica en el trabajo con fuentes documentales, bases de datos, tabulación de resultados y análisis de los mismos.

La información sobre la evolución ha quedado recogida en la plataforma GIPE y ha servido para volver a plantear en el curso actual la oferta de prácticas extracurriculares.

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Se hizo según consta en la Memoria final del máster, donde se recogen las recomendaciones y las modificaciones realizadas.

### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No aplicable.

### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Acciones planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso 2016-2017:

Subcriterio 1.1.

- Se indicó la necesidad de mejorar la información de acceso y admisión de los estudiantes.

A este respecto se mejoró la información en la página web indicando los perfiles, así como implementando toda la información sobre módulos y asignaturas, así como el estado de las mismas. Esto se complementó con un cronograma en el que los alumnos pueden ver el reparto de asignaturas y profesores a lo largo de todo el curso.

- Sistema de calidad e información sobre inserción laboral

A este respecto se mejoró la información de la web, incluyendo toda la información sobre el SGIC de la facultad dependiente, así como sobre los sistemas de queja y reclamación. La información de inserción laboral, al no ser un máster profesionalizante (donde la inserción laboral no es un objetivo), y, especialmente, al no haberse dotado de esa información (como se ha hecho notar en el apartado correspondiente).

Subcriterio 3.5.

- Se recomendaba realizar una encuesta interna entre profesores y alumnos para entender la baja continuada de matriculación. Se recomendaba realizar la encuesta de satisfacción del agente externo

Se realizó la encuesta de satisfacción del agente externo.

Subcriterio 4.4.

- Se recomendaba que los órganos responsables se planteasen una solución al problema de la indefinición del máster al proceder la mayor parte de los alumnos de una sola línea.

El proceso está en marcha en estos momentos todavía, con la implicación de los decanatos implicados, la Comisión Académica y los diversos departamentos imbricados en el máster. Se espera poder aplicar los cambios en el curso siguiente.

Subcriterio 7.1.1.

- Se reiteraba lo ya indicado en los subcriterios 3.5. y 4.4.

Se están implementando las soluciones adecuadas, como se ha indicado en las respuestas a esas recomendaciones.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Propuestas de mejora e implementación de acciones

En el apartado Estructura y funcionamiento del SGIC se planteó la mejora en la información sobre los egresados. A este respecto se intentó mantener el contacto con ellos (se les informó de acciones y propuestas para postgraduados) pero resultó imposible al dejar de utilizar estos el correo institucional de la UCM (o no contestar a los correos que se les remitieron).

En el apartado indicadores de resultado se planteó incrementar el seguimiento tutorial de los alumnos, detectar problemas y buscar soluciones; así como incrementar la presión de la coordinación para evitar las superposiciones entre docentes y revisar la composición de las asignaturas incluso en la Memoria. La presión de la coordinación se mantuvo en el seguimiento tutorial buscando conocer los problemas para darles solución lo más rápido posible, atendiendo a sus peticiones de reunión y a los conflictos planteados. La cuestión de las asignaturas se intentó solventar por medio de una reforma que no salió adelante por desacuerdo de las áreas.

Sistemas para la mejora de la calidad del título. Se reiteró ante el profesorado la cuestión de las actas y el cumplimiento de sus fechas. No se detectó ningún problema a este respecto.

Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Se aplicaron las prácticas extracurriculares por primera vez, con gran participación del alumnado.

Modificación del plan de estudios. No se logró, como se ha dicho, por desacuerdos de las áreas implicadas.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El informe se recibió en diciembre de 2016, con una serie de recomendaciones en cuanto a diversos aspectos que se detallan a continuación, junto a las acciones emprendidas:

- Organización y desarrollo: por parte del coordinador se incrementó el esfuerzo a la hora de la coordinación de los profesores en las asignaturas compartidas. Para ello se estableció un cronograma claro y específico, disponible en la web para alumnos y profesores, indicando claramente los calendarios. Así mismo, se ha hecho hincapié en la elaboración de programas conjuntos para esas asignaturas, buscando la homogeneización y evitar solapamiento de contenido que antes se producía. Por último, el establecimiento de los complementos formativos se está planteando dentro de una reforma del máster.
- Información y transparencia. Todas las guías docentes se han puesto en la página web y se han actualizado. En ellas se incluyeron los profesores implicados. Además, se ha mantenido actualizado también en la página web la información sobre los profesores que imparten el máster, tanto en cuanto a sus datos de contacto como a sus líneas de investigación, siempre con enlace a las sus webs institucionales (cuando la tienen).
- Sistema de Garantía Interno de Calidad. Desde la coordinación se colaboró con el decanato de Geografía e Historia, y con el vicedecanato de Nuevas Tecnologías de esa misma facultad, para la elaboración de unas encuestas específicas de satisfacción sobre el máster. Estas se llevaron a cabo y la coordinación colaboró también a la hora de informar a los alumnos, que las cumplimentaron. Los resultados el decanato los distribuyó entre los departamentos implicados.
- Resultados del aprendizaje. Se reformó el sistema de presentación y evaluación del TFM, homogeneizándolo y clarificándolo. La Comisión Académica estableció unas normas claras y únicas, así como un set de documentos de apoyo para las comisiones evaluadoras. Todo ello se publicó en la página web para mayor claridad del alumnado. Además, el coordinador mantiene una reunión específica que se recoge en la guía docente sobre el TFM con los alumnos para una mayor claridad.
- Indicadores de rendimiento y satisfacción. A este respecto no se ha podido contar con los nuevos datos facilitados desde el rectorado, que permiten un conocimiento de la evolución de los egresados. Entre tanto hay compromiso por parte de la Comisión Académica del máster de seguir avanzando en la mejora de esos datos, tal y como se indica en el punto 9.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No se ha implementado ninguna modificación ni por parte del rectorado (con la desactivación de nuevas asignaturas) ni con la reforma del mismo. Esta, sin embargo, está en proceso y se espera pueda aplicarse en el curso 2019-2020.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede.

**8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**



|  | <b>FORTALEZAS</b>                           | <b>Análisis de la fortaleza*</b>  | <b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>   |
|--|---|---|---|
| <b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>                            |   |   |   |
| <b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b> | Alta funcionalidad de la Comisión Académica | La Comisión, tras la experiencia del curso 2015-2016, ha seguido interviniendo rápida y activamente para modificar aspectos que podían suponer un problema para el máster: solventando disfuncionalidades, atendiendo sugerencias de profesores y alumnos.  | Mantener la política actual: comunicación constante entre profesorado y alumnado con la Comisión, actuación inmediata de la Comisión ante la existencia de problemas o la posibilidad de ellos.   |
| <b>Personal académico</b>  | Alta cualificación de los docentes          | La gran cantidad de profesorado implicado y la presencia de notables especialistas entre ellos, supone un atractivo para los alumnos.   | Mejorar en la medida de lo posible la organización docente para permitir que las asignaturas sigan siendo atractivas a los profesores especialistas en las diversas materias.   |
| <b>Sistema de quejas y sugerencias</b>                                 | Información a los alumnos                   | La comunicación constante por parte del coordinador con los alumnos se considera fundamental, tanto en reuniones específicas como en otras individuales.  | Mantener la política de apertura a las necesidades del alumnado por parte del coordinador. Planificación de reuniones con el alumnado así como con el representante de alumnos.   |
| <b>Indicadores de resultados</b>                                       | Recuperación de la tasa de graduación       | Posiblemente no es un dato especialmente fidedigno, dado que por diversas causas, entre ellas las económicas, los alumnos tienden cada vez más a cursar el máster en dos años, lo que reduce la tasa de graduación en un año pero la eleva al siguiente. Aun así, las labores de coordinación y tutorización son sin duda importantes en este sentido, al incidir en la fidelización del alumno y en conseguir que finalice sus estudios. | Mantener el contacto entre el coordinador y los alumnos que tienen pendientes parte del máster (ya sea asignaturas o TFM). Facilitar en la medida de lo posible el finalizar esas partes (no exigir, por ejemplo, un nuevo tutor en caso de que, al pasar de un año a otro el trabajo, el primero no sea ya profesor del máster y, con ello, tenga que buscarse un nuevo tutor: esta reforma se aplicó ya en el curso 2017-2018). |

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
|  | <p>Organización docente:<br/>concentración de las clases en cuatro días por la tarde</p> <p>Incremento de la participación en Docencia.</p> | <p>Sin duda facilita el que alumnos que trabajen puedan seguir el curso, así como dar tiempo al estudio por parte de los alumnos.</p> <p>Se ha incrementado notablemente la participación del profesorado, siempre con una buena calificación</p> | <p>No modificar, en ese sentido, la organización docente.</p> <p>Mantener las políticas iniciadas para mantener el éxito alcanzado.</p> |
| <b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>                             |   |   |   |
| <b>Inserción laboral</b>   |   |   |   |
| <b>Programas de movilidad</b>  |   |   |   |
| <b>Prácticas externas</b>  | Oferta de prácticas que complementen la formación   | Dado que es un máster académico, que busca formar investigadores, el contacto con grupos y proyectos de investigación se considera que aporta un valor añadido a la formación del máster.   | Continuar la política y ampliarla en la medida de lo posible, buscando atender a las necesidades de los alumnos.                        |
| <b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b> |   |   |   |

\* El análisis de la fortaleza se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como: “Ver apartado XX”

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Para cumplimentar dicho apartado se recomienda leer detenidamente la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 20).

| PLAN DE MEJORA   | Puntos débiles                                      | Causas   | Acciones de mejora   | Indicador de resultados                         | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/<br>En proceso/<br>No realizado |
|--|---|--|--|---|-----------------------------|----------------------|---|
| <b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>                            | Dificultad de seguimiento de egresados y PAS        | Falta de herramientas y dificultad de su diseño.   | Se han incorporado las encuestas del PAS y de egresados (aunque estas no están actualizadas), pero hay que mejorar la cuestión de los egresados ampliando los datos de estos |   | Vicerrectorado de calidad   | 2015/2016            | En proceso                                |
|  |   | El coordinador no tiene acceso, ni capacidad de hacerlo, a los datos, ni a la infraestructura necesaria para recabarlos. | Se ha intentado mantener el contacto con los alumnos egresados e informarles de las iniciativas complutenses para ellos.   | No existe al no haber respuesta de los alumnos. | Coordinador                 | 2017/2018            | En proceso                                |
| <b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b> | Falta de información sobre procedimientos.          | Falta en la web de información de procedimientos del propio máster.  | Implementar la información en la web.  |   | Coordinador                 | 2017/2018            | Realizado                                 |
| <b>Personal Académico</b>  | Satisfacción del profesorado con el título          | Escasa participación en las encuestas de satisfacción.   | Incrementar la intervención de la coordinación en aras de conseguir una mayor participación.   | .   | Coordinador                 | 2017/2018            | En proceso                                |
| <b>Sistema de quejas y sugerencias</b>                                 | Información del sistema                             | Falta de información entre los alumnos   | Implementar la información y procedimientos en la web del máster   |   | Coordinador                 | 2017/2018            | Realizado                                 |
| <b>Indicadores de resultados</b>                                       | Incremento de la tasa de abandono y reducción de la | No finalización del máster (aunque sea en muy escaso número).  | Incrementar el seguimiento tutorial de los alumnos, detectar problemas y buscar soluciones.  |   | Profesores y coordinación.  | 2017/2018            | En proceso                                |

|   |  |   |  |   |  |           |                               |
|---|--|---|--|---|--|-----------|-------------------------------|
|   | tasa de graduación.<br><br>Baja satisfacción de los alumnos con el máster. | Reiteraciones con conocimientos de grado y entre asignaturas. Fallos en la interdisciplinariedad. | Incrementar la presión de la coordinación para evitar las superposiciones entre docentes. Revisar la composición de las asignaturas. Revisión de la Memoria.                           |   | Profesores, coordinación y Comisión Académica del máster y, previsiblemente, de la Universidad, junto a Madri+d. | 2017/2018 | En proceso                    |
| <b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>                              | Satisfacción del profesorado con el título                                 | Escasa participación en las encuestas de satisfacción.  | Incrementar la intervención de la coordinación en aras de conseguir una mayor participación.   | . | Coordinador  | 2017/2018 | En proceso                    |
| <b>Inserción laboral</b>  |  |   |  |   |  |           |                               |
| <b>Programas de movilidad</b>   | Falta de participación de los alumnos                                      | Escasez de los medios y de las dotaciones.<br><br>Falta de información de los alumnos.            | Incrementar la dotación de las ayudas para realizar estancias y formación en programas ajenos.<br><br>Incrementar la información a los alumnos tanto en las reuniones como en la web.. |   | Ministerio y Universidad<br><br>Coordinador  | 2017/2018 | No realizado<br><br>Realizado |
| <b>Prácticas externas</b>   | No existencia de prácticas curriculares                                    | No existencia de las mismas en la Memoria de verificación.  | Reforma del máster.  |   | Comisión y facultades.   | 2020/2021 | En proceso                    |
| <b>Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación</b> |  |   |  |   |  |           |                               |

\* El análisis de la debilidad se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como "Ver apartado XX"

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

La mejora de muchos de los indicadores bajos del máster se produciría, sin duda, con una reforma en profundidad del máster. Este, sin embargo, al ser interfacultativo tiene una serie de dificultades inherentes, como es la gran cantidad de actores interesados y participantes a los que poner de acuerdo. Eso ha hecho que las medidas de reforma se retrasen.

Existe, sin embargo, una clara iniciativa de los decanatos implicados, así como de la Comisión Académica, para poner fin a la situación y proceder a una renovación paulatina del máster. Esa reforma de contenidos y estructural se espera que suponga un aliciente para los alumnos que, por ahora, no se ven atraídos por el máster, tanto de las líneas que, pese a estar implicadas, no aportan alumnos, como en el conjunto de las líneas hasta ahora sí participantes. Por desgracia los resultados de esos cambios no podrán empezar a apreciarse hasta el curso 2019-2020.

Los cambios que tal reforma comporta influirán, sin duda, en la mejora de la satisfacción de los alumnos, dado que en ella se buscan atajar los problemas que han causado las bajas encuestas en el año en análisis en la presente memoria: compartimentación de asignaturas entre varios profesores, contenidos difusos y repetidos entre optativas, escasa optatividad.

**MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 23 DE ENERO DE 2019**